

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3761/23

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR**ANUNCIO***Expediente: 2023/12333*

Don José Juan Rodríguez Guerrero, Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Gobierno Interior y Educación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería,

HACE SABER, que en virtud de la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia de fecha 31/10/2023, Número 2023/8695 e inscritas en el Libro de Resoluciones y Decretos obrante en la Secretaría General para su dación de cuentas al Ayuntamiento Pleno, previa fiscalización por la Intervención Municipal, se han formalizado el siguiente nombramiento de Personal Eventual, conforme a lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2023.

DENOMINACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RETRIBUCIÓN ANUAL
12.ASESOR/A PRESIDENCIA	DON PABLO GARCÍA SIMÓN	***0367**	41.000,00 €

Lo que se hace saber para constancia y general conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 12.3, 14 n) y 67.1 a) y 2 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aplicación de la Directiva 1999/70/CE; Sentencia del TS de 21 de enero de 2016, siguiendo la Sentencia del TJUE de 9 de julio de 2015 y demás normas concordantes y de aplicación.

Lo que se hace público para constancia y general conocimiento.

Roquetas de Mar, Almería, 29, noviembre, 2023.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO DE GOBIERNO INTERIOR Y EDUCACIÓN, Decreto de la Alcaldía – Presidencia de fecha 21/06/2023, modificado por el Decreto de fecha 28/06/2023, - Boletín Oficial de la Provincia de Almería, Número 124, de fecha 30/06/2023, José Juan Rodríguez Guerrero.